



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

2012



07 CD 01  
PLANTA DE ASFALTO

CIUDAD DE MÉXICO





SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
 Planta de Asfalto del Distrito Federal  
 Dirección de Administración

“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

GDF/SOBSE/DGPA/ 297 /2013

México, D.F., a 25 de marzo de 2013.

**LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD**  
**NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**P R E S E N T E.**

REGISTRO Y DISPOSITIVO  
 02090  
 2013 MAR 26 P1 58

En atención a su oficio SFDF/SE/199/2013 de fecha 09 de enero de 2013 en el que informa de los plazos y requerimientos conforme a los cuales se deberá enviar la información para la Integración de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Al respecto envío formatos debidamente requisitados de manera impresa y en medio magnético para la Integración de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2012 de la siguiente información:

- 2.1 Relación de los contratos de Obra Pública celebrados en el ejercicio 2012. (Formato III.1 y III-bis) NO APLICA.  
 Relación de los contratos de obras públicas celebrados en ejercicios anteriores ya concluidos y no reportados hasta 2012. (Formato III.1 y III-bis) NO APLICA.
- 2.2 Relación de Actas Entregas-Recepción que no se hayan emitido con anterioridad. (Formato III.3) NO APLICA.
- 2.3 Estudios de pre-inversión concluidos en el ejercicio 2012. (Formato III.3) NO APLICA.
- 2.4 Informe de recibos de entero del ejercicio 2012, que afectan años anteriores y de los cuales no se realizó el Documento Múltiple de Aviso de Reintegro correspondiente. (Formato IV).
- 2.5 Informe de Cuenta Pública 2012. (Formato V).



Av. del Imán No. 263, Col. Ajusco, C.P. 04300  
 Del. Coyoacán, Tel. 53-38-14-90 Ext. 2300

000

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
 26 MAR 2013  
 DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN  
 DE CUENTA PÚBLICA  
 REGISTRO

plantadeasfalto.mx

c/Anexos y cd



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
Planta de Asfalto del Distrito Federal  
Dirección de Administración

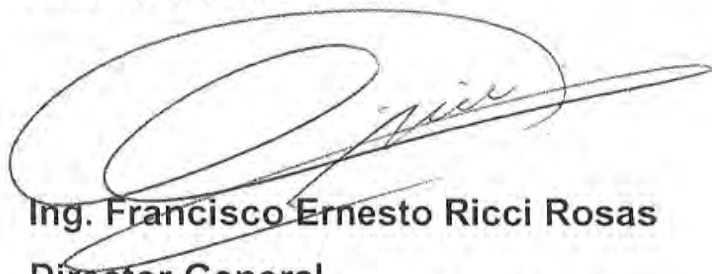
2.6 Indicadores Asociados a Programas Públicos. (Formato VI).

2.7 Resultados de las evaluaciones del desempeño realizados en el 2012 a los programas públicos ejecutados por esa Unidad Responsable del Gasto. ✓

Dicho lo anterior, a fin de estar en posibilidades de apegarse estrictamente a lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, específicamente por cuanto hace a los plazos establecidos para su cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.


**Atentamente,**



**Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas**

**Director General**

C.c.p. Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas del Distrito Federal.- Presente  
Ing. Luis Alberto Rábago Martínez.- Secretario de Obras y Servicios.- Presente  
Lic. Hiram Almeida Estrada.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente  
Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos.- Presente  
C.P. Ernesto De La Puente Gallegos.- Contralor Interno en la Secretaría de Obras.- Presente  
C.P. Alejandra Calderón Andrade.- Directora General de Egresos A.- Presente  
Dr. Salvador Corona Zarza.- Director de Administración en la PA.- Presente

 YGM/ALVL



Av. del Imán No. 253, Col. Ajusco, C.P. 04300  
Del. Coyoacán, Tel. 53-38-14-90 Ext. 2300

000  
df.gob.mx  
plantadeasfalto.df.gob.mx



Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Finanzas

# PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

## INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular: Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de Planta de Asfalto

Responsable: Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración en la  
Planta de Asfalto



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES				(4)	A) (5)
- VENTA DE SERVICIOS				(4)	B) (6)
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TRANSFERENCIAS FEDERALES <sup>1/</sup>					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS					

*NO APLICA*

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizo:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto





**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL (2)						
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS						

*NO APLICA*

Elaboró

  
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo:

  
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<i>NO APLICA</i>			
TOTAL			

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

3 de 42

Autorizo:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto

004



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<i>NO APLICA</i>			
TOTAL			

Elaboró

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizo:

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto





ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A ) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B ) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE	(3)	(3)	(3)		
1000	69,317,941.00	70,936,528.77	70,936,528.77	-1,618,587.77	EN EL MES DE ABRIL DE 2012 SE LLEVO A CABO UNA RETABULACION DEL PERSONAL, PARA LO CUAL SE INCREMENTARON LAS PARTIDAS: 1131 (SUELDOS A PERSONAL PERMANENTE), PARTIDA 1323 (GRATIFICACION DE FIN DE AÑO), 1411 (APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL), 1544 (ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS SERVIDORES PUBLICOS DE NIVEL MEDIO), 1545 (ASIGNACIONES PARA PRESTACIONES AL PERSONAL SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO); LA PARTIDA 1548 (ASGNACIONES PARA EL PAGO DE ANTIGUEDAD), PARTIDAS RELACIONADAS CON EL INCREMENTO DE NIVELES.
				0.00	B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO AL PRESUPUESTO EJERCIDO POR PARTE DE ESTA UNIDAD INDUSTRIAL.
2000	374,380,581.00	389,395,526.71	389,395,526.71	-15,014,945.71	A ) EL CAPITULO 2000 INCREMENTO SU GASTO EL 4 % (15,014,945.71 PESOS) ESTO SE DEBIO BASICAMENTE A LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 2391 (OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA) POR 24 MILLONES DE PESOS, COMO RESULTADO DEL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LA MEZCLA ASFALTICA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO; INCREMENTANDOSE LA META EN 32,500 TONELADAS, QUE PASO DE 430,000 COMO META PROGRAMADA A 462,500 COMO META MODIFICADA.
				0.00	B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO AL PRESUPUESTO EJERCIDO POR PARTE DE ESTA UNIDAD INDUSTRIAL.
3000	106,077,515.00	95,163,361.09	95,163,361.09	10,914,153.91	A ) COMO RESULTADO DEL INCREMENTO EN LA DEMANDA SE SOLICITO LA AMPLIACION LA PARTIDA 3471 (FLETES Y MANIOBRAS) POR 3 MILLONES DE PESOS, ADEMÁS DE EXISTIR REDUCCIONES EN DIVERSOS CONTRATOS DE SERVICIOS CONTRATADOS DEBIDO A COSTOS MÁS BAJOS A LOS ESTIMADOS POR LA UNIDAD INDUSTRIAL.
				0.00	B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO AL PRESUPUESTO EJERCIDO POR PARTE DE ESTA UNIDAD INDUSTRIAL.
TOTAL	549,776,037.00	555,495,416.57	555,495,416.57	-5,719,379.57	EN GENERAL EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUE DEL 1 % SUPERIOR AL ORIGINAL Y NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO AL PRESUPUESTO EJERCIDO POR PARTE DE ESTA UNIDAD INDUSTRIAL.

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizó:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Resas  
Director General de la Planta de Asfalto



**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
<i><b>NO APLICA</b></i>						

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto



**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	<b><i>NO APLICA</i></b>					
				TOTAL UR							

Elaboró

  
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo.

  
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)						
				TOTAL UR							

*NO APLICA*

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizo

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto





EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL (3)	MODIFICADO (3)	ALCANZADO (3)	ORIGINAL (4)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (4)
1				GOBIERNO				58,293,323.00	50,656,169.93	50,656,169.93	
	2			JUSTICIA				150,000.00	131,000.00	131,000.00	
		4		DERECHOS HUMANOS				150,000.00	131,000.00	131,000.00	
			022	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCION	1.0000	1.0000	1.0000	150,000.00	131,000.00	131,000.00
	7			ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR				271,844.00	395,949.77	395,949.77	
		2		PROTECCION CIVIL				271,844.00	395,949.77	395,949.77	
			013	ACCIONES DE PREVENCION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCION	1.0000	1.0000	1.0000	271,844.00	395,949.77	395,949.77
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES				57,871,479.00	50,129,220.16	50,129,220.16	
		5		OTROS				57,871,479.00	50,129,220.16	50,129,220.16	
			002	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1.0000	1.0000	1.0000	57,871,479.00	50,129,220.16	50,129,220.16
3				DESARROLLO ECONOMICO				491,482,714.00	504,839,246.64	504,839,246.64	
	9			OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS				491,482,714.00	504,839,246.64	504,839,246.64	
		2		OTRAS INDUSTRIAS				491,482,714.00	504,839,246.64	504,839,246.64	
			001	PRODUCCION DE MEZCLA ASFALTICA	TONS	430,000	462,500	462,500	491,482,714.00	504,839,246.64	504,839,246.64
				TOTAL UR				549,776,037.00	555,495,416.57	555,495,416.57	

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizo:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto





**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)						
				TOTAL UR							

*NO APLICA*

Elaboró   
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo:   
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto



**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(8)
<b><i>NO APLICA</i></b>															

\* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró   
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo:   
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto



**EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS**  
**(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)\***

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)						
				<b>NO APLICA</b>							
				TOTAL UR							

\* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró

  
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizó:

  
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto



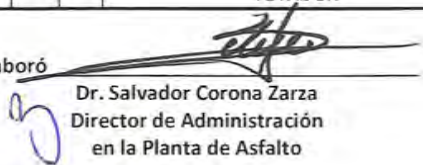


EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

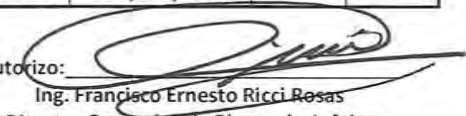
UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
12	1	2	4	022	GENERO GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCION	1.0000	1.0000	1.0000	100.0	150,000.00	131,000.00	131,000.00	100.0	100.0
9	1	7	2	013	PROTECCION CIVIL GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCION CIVIL ACCIONES DE PREVENCION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCION	1.0000	1.0000	1.0000	100.0	271,844.00	395,949.77	395,949.77	100.0	100.0
4	1	8	5	002	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1.0000	1.0000	1.0000	100.0	57,871,479.00	50,129,220.16	50,129,220.16	100.0	100.0
26	3	9	2	001	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS OTRAS INDUSTRIAS PRODUCCION DE MEZCLA ASFALTICA	TONS	430,000	462,500	462,500	100.0	491,482,714.00	504,839,246.64	504,839,246.64	100.0	100.0
TOTAL UR											549,776,037.00	555,495,416.57	555,495,416.57		

Elaboró

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizó:

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1.000	1.000	1.000	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Buscar la incorporación de mujeres en los procesos productivos, estableciendo programas de capacitación que permitan tomar conciencia de este tema y a mediano plazo fomenta la integración de mujeres en esta área laboral.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dentro del personal adscrito a esta Unidad Industrial se encuentran en puestos de toma de decisiones mujeres que cuentan con las características del perfil requerido para ocupar dicho cargo.

Se realizaron diversos cursos de capacitación tanto para hombres y mujeres que desarrollen sus habilidades dentro de las actividades propias de una Unidad Industrial, habiéndose realizado diversos cursos tales como: Evaluación del Desempeño, Archiconomía, Integración de Equipos de trabajo, Inglés, Redacción de Oficios, Cultura de Reciclaje, Método de Prueba, Tumba de piedra, Topografía, Elaboración de la Hoja de Servicio del ISSSTE o FOVISSSTE, Pruebas Psicométricas, Soldadura, Negociando con Inteligencia Emocional y Enseñanza abierta impartiendo por parte del Instituto Politécnico Nacional en el transcurso de todo el año.

B) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la meta física original.

C) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la meta física modificada.

Elaboró

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizó

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.000	1.000	1.000	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA


LÍNEA DE POLÍTICA: La integración de programas de protección civil. La seguridad y protección son bienes públicos, de ahí la responsabilidad absoluta del Estado en proporcionarlos, esta responsabilidad tendrán mayores elementos de efectividad si suma la participación social como aliada para revertir el deterioro del entorno social y desplegar una acción integral preventiva con acciones de integración social y el rescate de espacios públicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron diversos cursos de capacitación para el personal que labora en esta Unidad Industrial para la prevención de riesgo y atención de emergencias, habiéndose realizado diversos cursos tales como: Protección Civil I, Protección Civil II, Primeros Auxilios I, Primeros Auxilios II, Seguridad y Manejo Defensivo impartiendo por parte del Instituto Politecnico Nacional en el transcurso de todo el año.

Se implemento el Programa Interno de Protección Civil, Señalización de Emergencia y alarmas de Emergencia en la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal, en el cual se desarrollaron subprogramas de prevención, restablecimiento y auxilio, realizandose capacitaciones por brigadas en primeros auxilios básicos, evacuación y repliegue, prevención y combate de incendios y la formación de brigadas de emergencia, además del diseño y señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia, sismo e incendio, zona de seguridad y extintor.

- B) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la meta física original.
- C) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la meta física modificada.

Elaboró   
**Dr. Salvador Corona Zarza**  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo:   
**Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas**  
 Director General de la Planta de Asfalto



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	ACCION	1.000	1.000	1.000	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: 1 REFORMA POLITICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno esta obligado a rendir cuentas y transparentar información a sus habitantes: el patrimonio asignado a este Orano desconcentrado deberá ser administrado con responsabilidad y debida vigilancia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se contrato el servicio para la Sistematización de Información con la instalación de módulos al Sistema de Intranet e información de la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal realizando diseño, documentación, construcción e implementación de módulos para almacén y resguardos, modulo de facturación, módulo de compras, presupuestos y control de gestión para un mejor manejo de la información.

Se inicio con el Proceso de Certificación bajo la norma ISO 9001:2008 realizandose Diagnostico a la Planta de Asfalto, Documentación e Implementación de los procesos, Documentación e Implementación de los procedimientos, Manual y Plan de Calidad, Auditorías del Sistema de Administración de la Calidad y concluyendo con la Ejecución de Auditoría de certificación y re-certificación bajo la norma ISO 9001:2008 y seguimiento al proceso de control de calidad.

Utilización del Servicio de Implementación e Instalación de la Sistematización de Interfaz de Nómina para el Análisis y documentación de datos y proceso de nómina, diseño y construcción de programas, construcción y prueba de catalogos de bases de datos, además de la construcción de plantillas web para aplicación, Login, Catalogos e Interfaces para el sistema Interno.

La contratación de servicio integral para la instalación de una exposición referente a la difusión de información sustantiva de la Planta de Asfalto del Distrito Federal con base a las atribuciones descritas en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en el marco de transparencia y rendición de cuentas, llevada a cabo en el Zócalo capitalico organizado por el Gobierno del Distrito Federal y el INFODF.

- B) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la meta física original.
- C) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la meta física modificada.

Elaboró

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizo:

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
26	3	9	2	001	PRODUCCION DE MEZCLA ASFALTICA	TONELADAS	430,000.00	462,500.00	462,500.00	107.56	100.00

EJE ESTRATÉGICO: 4 ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: La producción y comercialización de mezcla asfáltica, buscando un crecimiento económico eficiente y sustentable de un ente que genera ingresos al Gobierno del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se trabajó en dos vertientes importantes: Investigación de procesos y estudios de impacto ambiental. En la primer vertiente se pueden mencionar: A. Pruebas de triturado. Granulometría de materiales pétreos, densidad relativa de materiales para mezclas asfálticas, equivalente de arena de materiales pétreos, desgaste mediante la prueba de los ángeles, desprendimiento de fricción, desgaste por pulimento, desprendimiento por susceptibilidad, de agua en ebullición. B. Pruebas de ligante asfáltico. Punto de inflación Cleveland en cementos asfálticos, viscosidad saybolt-furoil, viscosidad rotacional brookfield, penetración en cementos y residuos asfálticos, punto (temperatura) de ablandamiento, densidad y recuperación elástica por torsión. C. Pruebas de mezcla asfáltica. Compactación con Troller (compactador giratorio), índice de fracción indirecta (método brasileño), determinación de contenido de cemento asfáltico por lavado centrifugo y calcinación y densidad teórica máxima.

Los estudios que se refieren a impacto ambiental son: límite permisible de ruido Imp (va) norma NADF-DOS-AMBT-2006, límite permisible de vibraciones mecánicas norma NADF-004-AMBT-2004, estudio para realizar y emitir resultados de análisis de aguas residuales, determinación de la mancha de hollín o densidad aparente visual y exceso de aire en los gases de combustión que fluyen por un conducto norma NOM-085-085-SEMARNAT-1994, partículas solidas en comparación con la norma NOM-043-SEMARNAT-1993, óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles EPA25A, Estudio de iluminación en ambiente laboral bajo la norma NOM-025-STPS-2008, Estudio de ruido en ambiente laboral bajo la norma NOM-011-STPS-2001, estudio de ambiente laboral bajo la norma NOM-15-STPS-2001. Estas acciones van encaminadas a lograr en primera instancia un ambiente más sustentable con el objeto de beneficiar a los trabajadores y a la población en general en concordancia con la visión de mejorar la carpeta asfáltica para construir y mantener vías más rápidas, seguras y resistentes. Lo anterior para lograr en primera instancia un ambiente más sustentable con el objeto de beneficiar a los trabajadores y a la población en general en concordancia con la visión de mejorar la carpeta asfáltica para construir y mantener vías más rápidas, seguras y resistentes.

En relación al requerimiento de información sobre la cantidad de metros cuadrados que se pavimentaron con la producción de mezcla asfáltica en 2012, es importante señalar que el tendido de la misma es una actividad realizada por las diferentes Dependencias y Delegaciones. En ese sentido, la Planta de Asfalto no recibe informes respecto a la superficie efectivamente pavimentada y/o bacheada en el año. Tomando en cuenta un espesor de 7cm compactados, donde una tonelada equivale a 6.3 m<sup>2</sup>, para trabajos de repavimentación y bacheo, el total estimado es de 3'072,489 m<sup>2</sup> en el año 2012. Sin embargo la forma de tendido, compactación y grosor final de la carpeta queda bajo la supervisión y control de los usuarios finales, quienes determinarán los parámetros necesarios dependiendo si se pavimentarán superficies de poco tránsito, vialidades secundarias o primarias y esto en función del tipo de vehículos que tienen permitido circular por las mismas. El análisis coordinado permitiría determinar el costo-beneficio entre bachear continuamente o realizar tendido preventivo con una mayor densidad y compactación que le den durabilidad a las diferentes obras en la Ciudad de México.

B) Derivado de una demanda superior de suministro de mezcla asfáltica por parte de las diferentes Dependencias y Delegaciones y siendo que esta Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal ya había alcanzado su metas de producción, se incrementó la meta original proyectada de 430 000 toneladas para poder atender el suministro solicitado para diferentes obras que se encontraban en desarrollo como es el caso de los trabajos en la Línea 12 del metro, así como la pavimentación del Periferico entre las más representativas. Con estos elementos se revisó la necesidad de solicitar una ampliación al presupuesto en las partidas prioritarias de Materia Prima y 3 millones para Fletes.

Se incrementó la meta en 32,500 toneladas, quedando un total de 462,500 toneladas de producción anual para esta Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.

C) No existe variación entre la meta física alcanzada respecto a la meta física modificado.

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza

Director de Administración en la Planta de Asfalto

Autorizó:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto







**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<b>NO APLICA</b>			

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

Elaboró   
**Dr. Salvador Corona Zarza**  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo:   
**Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas**  
 Director General de la Planta de Asfalto





**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<i><b>NO APLICA</b></i>								

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

<sup>2/</sup> Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboro:

  
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo:

  
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto





**PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
<i><b>NO APLICA</b></i>							

\* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró   
**Dr. Salvador Corona Zarza**  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizó:   
**Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas**  
 Director General de la Planta de Asfalto





RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
<b>NO APLICA</b>	
TOTAL	

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

24 de 42

Autorizo:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto









**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<h1>NO APLICA</h1>	A) (4)

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

27 de 42

Autorizó:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto










SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2009

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-138-09-01-PA Es necesario que la Planta de asfalto del D.F. adopte medidas a fin de garantizar que se elabore su manual administrativo, tanto en su parte de organización como de procedimientos, y se tramite su registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del D.F. ( Circular Uno ) y en los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración de Distrito Federal.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-02-PA Es necesario que la Planta de asfalto del D.F. adopte medidas a fin de garantizar que se elabore su manual administrativo, tanto en su parte de organización como de procedimientos, y que sea publicado en la Gaceta Oficial Del D.F. En cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-03-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. adopte medidas, a fin de garantizar que su manual administrativo en sus apartados de organización y procedimientos se difunda al personal encargado de su aplicación, de conformidad con lo dispuesto en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencia, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.


Elaboró

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

30 de 42

A

Autorizo:

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto






SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2009

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-138-09-04-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. adopte medidas, a fin de garantizar que los procedimientos, relacionados con la operación del capítulo 2000 " Materiales y Suministros " sean elaborados y se tramite su dictaminación y registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencia, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal ( Circular Uno ) y con los Lineamientos Generales de Control Interno para Administración Públicas del D.F.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-05-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. adopte medidas, a fin de asegurarse de que el manual administrativo, tanto en su parte de organización como el de procedimientos, de la Subdirección de Enlace Administrativo se elabore, publique en la Gaceta Oficial de Distrito Federal y difunda oportunamente entre el personal encargado de su aplicación en la PA, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las de Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del D. F. ( Circular Uno ) y con los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del D.F.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.

Elaboró   
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

31 de 42

B

Autorizo:   
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2009

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-138-09-06-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. adopte medidas, para garantizar que los expedientes de adquisiciones por invitación restringida de refacciones, accesorios y herramientas menores, se integren con la documentación generada durante el proceso, entre otra por copia fotostática del RFC del proveedor; póliza fianza de garantía de cumplimiento del contrato; contrato debidamente firmado por ambas partes y anexos a éste en los que se especifiquen las características de lo requerido y oficio de autorización presupuestal, y que dicha documentación se conserve, de conformidad con la normatividad aplicable.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-07-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. adopte medidas, para garantizar que los expedientes de los expedientes de adquisiciones por invitación restringida con cargo a las refacciones, accesorios y herramientas menores, se integren con la documentación original respectiva, consistente en manifestación por escrito del grado de integración nacional de los bienes que oferten los licitantes; garantía de calidad de los bienes contra defectos y vicios ocultos carta bajo protestas de decir verdad que el licitante ha cumplido consistentemente debida forma las obligaciones fiscales previstas en la normatividad aplicable documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, y garantía de formalidad de las ofertas, en cumplimiento de la normatividad aplicable		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-08-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. adopte medidas, para garantizar que los expedientes de adquisiciones por adjudicación directa con cargo refacciones, accesorios y herramientas menores, se integren con toda la documentación e información requerida, como la requisición respectiva la autorización presupuestal; sello en la factura por la entrada al almacén, los registros de entrada y salida del almacén y los contratos-pedido debidamente suscritos en cumplimiento de normatividad aplicable.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.


Elaboró

  
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

32 de 42

C

Autorizó:

  
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto

033





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2009

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-138-09-09-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del D.F. <u>adopte medidas de control para asegurarse de que no se efectúen pagos duplicados de materias primas de producción no obstante que posteriormente se compensen</u> , y que todas las facturas con cargo a dicha partida que se anexen a las Cuentas por Liquidar Certificadas, cuenten con la firma de autorización de pago en observancia de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del D.F.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-10-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del D.F. <u>adopte medidas para garantizar que los expedientes de las adquisiciones por adjudicación directa de combustibles</u> contengan la fianza de cumplimiento respectiva, de conformidad con la normatividad aplicable.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-11-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del D.F. <u>establezca mecanismos de control y de supervisión para garantizar que las Cuentas por Liquidar que se expidan con cargo a combustibles</u> , se encuentren debidamente soportadas, con las facturas originales respectivas y que estas cuenten con el soporte documental del servicio suministrado, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

33 de 42

D

Autorizo:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto




**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2009

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-138-09-12-PA Es conveniente que la Planta de Asfalto del D. F. adopte medidas que le permitan conciliar las lecturas del consumo de <u>gas</u> que se registren combustibles con los proveedores respectivos, en observancia de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública de Distrito Federal.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-13-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del D.F. establezca mecanismos de control para asegurarse de que se adopten medidas de austeridad para obtener ahorros en combustibles y que éstas sean comunicadas a la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del D.F. ( Circular Uno ) vigente el ejercicio que corresponda.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138-09-14-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. adopte medidas para garantizar que los informes mensuales, trimestrales y anuales de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se elaboren y se envíen con oportunidad a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.


Elaboro

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

34 de 42

E

Autorizo:

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto





**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2009

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-138 -09-15-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. establezca mecanismos de control a fin de garantizar que se presenten oportunamente a la Secretaría de Finanzas los reportes sobre los recursos fiscales, crediticios y provenientes de transferencias federales comprometidos al final de cada mes, en cumplimiento de la normatividad aplicable.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-138 -09-16-PA Es necesario que la Planta de Asfalto de D.F. adopte medidas para para que se comuniquen a la Secretaría de Finanzas, dentro de los plazos establecidos, el monto y características de los compromisos de pago que se hayan devengado y que no se hayan cubierto al 31 de diciembre de cada año de acuerdo con la normatividad aplicable.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/838/ 2011 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION CORRESPONDIENTE DE ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.

Elaboró   
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizó:   
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2010

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-160-10-01-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que cada vez que se autoricen modificaciones a su estructura orgánica o marco jurídico, las actualizaciones de su manual administrativo, en sus apartados de organización y procedimientos, sean tramitados oportunamente ante la Coordinación General de Modernización Administrativa para su revisión dictamen y registro, en cumplimiento de la normatividad en materia de Administración de Recursos para las dependencias, Unidades Administrativas, Unidades de Apoyo técnico Operativo, Organos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal ( Circular Uno ).		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-02-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que cualquier modificación a su manual administrativo en sus apartados de organización y procedimientos se difunda entre el personal encargado de su aplicación de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades de Apoyo técnico Operativo, Organos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal ( Circular Uno ).			X	POR MEDIO DEL OFICIO CMH/12/0940 DE LA OFICINA DEL CONTADOR MAYOR, DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGSLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012; INFORMA QUE EN EL OFICIO CMH/12/0192 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012, LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, INFORMA QUE LA RECOMEDACION ASC-160-10-02-PA, QUEDA SOLVENTADA.
ASC-160-10-03-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas para asegurarse de que el Manual Administrativo, tanto de su parte de organización como de procedimientos, de la Subdireccion de Enlace Administrativo se elabore, se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y se difunda al personal encargado de su aplicación, de acuerdo con la normatividad, en materia de Administracion de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades de Apoyo Tecnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administracion Pública del Distrito Federal.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 31 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA ESTA OBSERVACION, PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.


Elaboró

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

36 de 42

G

Autorizó:

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto

037





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2010

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-160-10-04-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que los procedimientos relacionados con el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se concluyan, que se tramite su dictaminación y registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa y que se difundan ante el personal encargado de su aplicación, en cumplimiento de la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno); y de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-05-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que se realice una adecuada presupuestación del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-06-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal, establezca medidas de control y supervisión para que se informe oportunamente a la Secretaría de Finanzas sobre el monto y características de su pasivo circulante, de acuerdo con la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

37 de 42

H

Autorizó:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2010

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-160-10-07-PA "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal, establezca medidas de control y supervisión para garantizar que los pagos que autorice con cargo a sus presupuestos probados, correspondan a compromisos efectivamente devengados, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal."			X	POR MEDIO DEL OFICIO CMH/12/0940 DE LA OFICINA DEL CONTADOR MAYOR, DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012; INFORMA QUE EN EL OFICIO CMH/12/0192 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012, LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, INFORMA QUE LA RECOMEDACION ASC-160-10-07-PA, QUEDA SOLVENTADA.
ASC-160-10-08-PA Es conveniente que la planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas de control y supervisión respecto de los pagos que realice con cargo al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para garantizar que la documentación comprobatoria contenga la autorización correspondiente y que dichos pagos se efectúen de manera oportuna, a fin de no generar intereses, conforme a los Lineamientos de Control Interno para Administración Pública del Distrito Federal y a lo estipulado en los contratos que suscriba."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-09-PA "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las solicitudes de información realizadas por los organismos de fiscalización sean atendidas en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

Autorizó:

Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto






**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2010

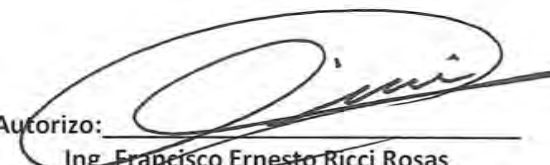
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-160-10-10-PA "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal establezca mecanismos de control y supervisión que garanticen la debida integración de los expedientes relativos a los procesos de adjudicación, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-11-PA "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal establezca medidas de control que le permitan llevar a cabo conciliaciones en forma mensual con los proveedores que reciban pagos con cargo al capitulo 2000 "Materias y Suministros", de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-12-PA "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal establezca medidas de control y supervisión para garantizar que los pagos que autorice con cargo a sus presupuestos probados, correspondan a compromisos efectivamente devengados, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal."			X	POR MEDIO DEL OFICIO CMH/12/0960 DE LA OFICINA DEL CONTADOR MAYOR, DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2012; INFORMA QUE EN EL OFICIO CMH/12/0192 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012, LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, INFORMA QUE LA RECOMEDACION ASC-160-10-07-PA, QUEDA SOLVENTADA.

Elaboró

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

39 de 42

Autorizo:

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2010

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-160-10-13-PA "Es conveniente que la Planta de asfalto del Distrito Federal adopte medidas de control y supervisión respecto de los pagos que realice con cargo al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para garantizar que la documentación comprobatoria contenga la autorización correspondiente y que dichos pagos se efectúen de manera oportuna, a fin de no generar intereses, conforme a los Lineamientos de Control para la Administración Pública del Distrito Federal y a lo estipulado en los contratos que suscriba."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA ESTA OBSERVACION, PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-14-PA "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las solicitudes de información realizadas por los organismos de fiscalización sean atendidas en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-15-PA "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas de control, que sean elaboradas a las minutas de las sesiones de Subcomite de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios, de acuerdo con el reglamento de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal."			X	POR MEDIO DEL OFICIO CMH/12/0940 DE LA OFICINA DEL CONTADOR MAYOR DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL , DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012; INFORMA QUE EN EL OFICIO CMH/12/01/0192 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012, LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, QUE LA RECOMEDACION ASC-160-10-15-PA, QUEDA SOLVENTADA.

Elaboró

Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

40 de 42

K

Autorizó:

Ing. Francisco Ernesto Ricci-Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto

041

Informe de Cuenta Pública 2012





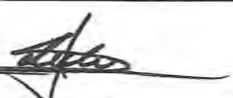
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2010


MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-160-10-16-PA "Es conveniente que la Planta de Asfalto del Distrito Federal establezca medidas de control, que le permitan llevar a cabo conciliaciones en forma mensual con los proveedores que reciban pagos con cargo al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-17 "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal implante mecanismos de control para garantizar que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y sus modificaciones sean enviados a la autoridad administrativa competente en los plazos que establezca la normatividad de Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de Administración Pública del Distrito Federal."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-18-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que los informes mensuales, trimestrales y anuales de las Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestacion de Servicios se elaboren y se envíen a la autoridad administrativa competente en los plazos que establezca la normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.

Elaboró

  
Dr. Salvador Corona Zarza  
Director de Administración  
en la Planta de Asfalto

41 de 42

Autorizo:

  
Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
Director General de la Planta de Asfalto



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 07 CD 01 PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO 2010

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-160-10-19-PA "Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que se presenten oportunamente a la Secretaría de Finanzas los reportes sobre los recursos fiscales, crediticos y provenientes de transferencias federales que se encuentren comprometidos al fin de cada mes, en cumplimiento de la normatividad aplicable."		X		A TRAVES DEL OFICIO GDF/SOS/DGPA/736/2012 DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, LA PLANTA DE ASFALTO REMITIO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LA INFORMACION SOLICITADA PARA SU ANALISIS ESPERANDO SEA SUFICIENTE PARA DAR POR ATENDIDA, ESTA OBSERVACION PARA SU AVANCE Y SOLVENTACION.
ASC-160-10-20-PA Es necesario que la Planta de Asfalto del Distrito Federal adopte medidas de austeridad para obtener ahorros en combustibles y que estas medidas sean comunicadas a la Oficialia Mayor, en cumplimiento a la normatividad en materia de Administración en Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).			X	POR MEDIO DEL OFICIO CMH/12/0940 DE LA OFICINA DEL CONTADOR MAYOR DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL , DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012; INFORMA QUE EN EL OFICIO CMH/12/01/0192 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012, LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, QUE LA RECOMEDACION ASC-160-10-20-PA, QUEDA SOLVENTADA.

Elaboró

  
 Dr. Salvador Corona Zarza  
 Director de Administración  
 en la Planta de Asfalto

Autorizo:

  
 Ing. Francisco Ernesto Ricci Rosas  
 Director General de la Planta de Asfalto